

[Click para presentar la excusa](#)

1. La solicitud de excusa no implica la aceptación de la misma. Las directivas de la institución estudiarán el caso en el marco de las Normas Generales del Centro de Idiomas de la Universidad de Córdoba.
2. En todo caso, se debe aportar soporte que justifique la ausencia a clases.
3. Los cursos se reprueban por inasistencia, así: Cursos de 84 horas: 8 horas, sin excusas, y 16 horas, con excusa. Cursos de 42 horas: 4 horas, sin excusas, y 8 horas, con excusa.
4. El Centro de Idiomas validará los siguientes motivos de inasistencia: Excusas Médicas: deben ser expedidas por la EPS a la cual se encuentra afiliado el estudiante y deben presentarse al Centro de Idiomas en un plazo no mayor a 72 horas de ocurrida la inasistencia. En ningún caso se aceptarán incapacidades expedidas por médicos particulares. Calamidades Domésticas: situaciones familiares de fuerza mayor. Eventos Académicos: deben ser solicitados ante la Coordinación Académica con un mínimo de 3 días de anterioridad a la inasistencia y ser expedido por la Institución Educativa a la que pertenece el estudiante. En el caso de permisos, los estudiantes deberán pagar derechos académicos para supletorio (en caso de haberse presentado actividad evaluativa).